



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (MCA)
CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN (CPOILS7219)

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

A. Denominación del cargo

INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS

B. Cantidad de puestos en concurso

1 (UNO)

C. Objetivo del cargo

Realizar dentro y fuera de las dependencias de la Institución, según necesidad, la mediación lingüística presencial e inmediata entre una persona con discapacidad auditiva y una persona oyente o no, facilitando y satisfaciendo una comunicación fluida de manera profesional, cumpliendo las características éticas de un intérprete de lenguas de señas como son la precisión, imparcialidad, fidelidad, respeto y competencia.

D. Ubicación del cargo en la Organización

Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad

E. Ubicación física del cargo

Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad
(Mcal. López 5556 c/ Capitán Bueno, Asunción)

F. Cargo del Jefe inmediato superior

Directora de la Dirección Ejecutiva de Políticas para Personas con Discapacidad

G. Principales tareas del cargo

- Realizar tareas de interpretación de Lengua de Señas cuando se requiera
- Proponer y diseñar conjuntamente con el equipo de trabajo, planes, proyectos y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad

- Participar según necesidad de todos los proyectos y acciones que lleve adelante la Dirección.
- Realizar memos, notas, materiales gráficos y otros que se requieran para cumplir con los objetivos

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL CARGO

A). Modalidad de la vinculación

Nombrado

B). Sueldo básico mensual/Categoría

Categoría: C13 Gs. 3.182.640 (Guaraníes, tres millones ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta).

Rubro:32608.

C). Otras remuneraciones

Ninguna

D). Beneficios

Bonificación por grado

Subsidio para la salud

E) . Horario de trabajo

07:00 a 15:00 hs

III. REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTE)

- A) Copia simple de cédula de identidad vigente (ambas carillas)
- B) Copia simple de certificados laborales u otros documentos que avalen la experiencia
- C) Copia simple de certificado de antecedentes policiales vigente.
- D) Certificado de antecedentes judiciales vigente
- E) Copia simple de Certificado o constancia de curso en Lengua de señas nivel medio
- F) Copia simple de certificado o constancia de ser estudiante de carreras relacionadas a las Ciencias Sociales
- G) Copia simple de título de profesional de carreras relacionadas a las Ciencias Sociales
- H) Constancia de socio de la Asociación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas del Paraguay (ANILSPAR)



LOS INTERESADOS DEBERÁN ADJUNTAR A LOS FORMULARIOS A,B, C, D LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EXCLUYENTES (CITADOS EN EL ÍTEM III REQUISITOS DOCUMENTALES-EXCLUYENTES) AL MOMENTO DE SU POSTULACIÓN, CASO CONTRARIO NO SERÁN RECEPCIONADAS.

UNA VEZ PUBLICADA LA LISTA DE ADMITIDOS, LOS POSTULANTES ADMITIDOS NECESARIAMENTE DEBERÁN PRESENTAR LOS REQUISITOS DOCUMENTALES (EXCLUYENTES): A, B, C, D, E AUTENTICADOS POR ESCRIBANÍA U ORIGINALES CONFORME AL TIPO DE DOCUMENTO, CASO CONTRARIO NO PODRÁN CONTINUAR PARA LA SEGUNDA ETAPA Y SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DEL CONCURSO.

OBSERVACIÓN:

*PARA LAS CONSTANCIAS LABORALES PRESENTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS (CON MEMBRETES, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA LA REVERIFICACIÓN, PERIODO DE TIEMPO TRABAJADO CON FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL MISMO, CARGO Y/O FUNCIÓN DESEMPEÑADA, SELLO Y FIRMA DEL ANTERIOR EMPLEADOR).

*SE EXCLUIRÁ A LOS POSTULANTES QUE ADJUNTEN DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN FORMACIÓN ACADÉMICA INFERIOR A LAS SOLICITADAS EN EL PERFIL, POR ESTAR SUBCALIFICADOS PARA EL CARGO.

*LOS DOCUMENTOS NO EXCLUYENTES NO ELIMINARÁN AL POSTULANTE DEL CONCURSO, PERO LA NO PRESENTACIÓN IMPLICARÁ LA NO PUNTUACIÓN.

IV. PERFIL REQUERIDO: Requisitos mínimos del cargo

A. FORMACIÓN ACADEMICA (EXCLUYENTE)

- Curso en Lengua de Señas nivel medio
- Estudiante de las carreras relacionadas a las Ciencias Sociales.
- Profesional de las carreras relacionadas a las Ciencias Sociales.
- Cursos de capacitación y actualización destinados a Intérpretes de Lengua de señas.

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Experiencia en tareas relacionadas al puesto en Instituciones Públicas o Privadas, mínimo 2 (dos) años
- Experiencia en intérprete de Lengua de señas, mínimo 5 (cinco) años (excluyente)
- Experiencia como Intérprete de lenguas en procesos educativos con personas sordas
- Haber prestado servicios en el Centro de Relevo y/o en otros entes de servicio destinados a personas con discapacidad auditiva.
- Haber realizado trabajos de interpretación para la Municipalidad de Asunción y otras Organizaciones de y para personas con discapacidad.



C. CONOCIMIENTOS

- Conocimiento y habilidades en el manejo de los diferentes tipos y niveles de interlengua castellana usados por las personas con discapacidad auditiva.
- Interpretación de voz.

E. COMPETENCIAS

- Capacidad de trabajo en equipo y/o coordinar grupos de trabajos
- Capacidad de trabajo bajo presión
- Dinamismo
- Creatividad
- Capacidad de atención concentrada y dispersa
- Capacidad de escucha y reflexión
- Orientación hacia las metas
- Capacidad negociadora
- Liderazgo efectivo

F. ACTITUDES

- Proactividad
- Responsabilidad y la honestidad
- Confianza en sí mismo
- Abierto y conciliador
- Emprendedor
- Capacidad de tolerancia a la frustración
- Estabilidad y control emocional
- Buen relacionamiento interpersonal
- Discreción y confiabilidad
- Voluntad de servicio

G. RESPONSABILIDAD IMPLICADA

- a) Supervisión de Personal
 - No posee
- b) Material y Equipo
 - Ninguna



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

- Maneja la información confidencial de las personas con discapacidad que son funcionarios de la Municipalidad de Asunción.

DESTREZAS REQUERIDAS

- a) Esfuerzo físico
 - Moderado
- b) Concentración mental o visual
 - Se requiere atención intensa en periodos regulares

CONDICIONES DE TRABAJO

- a) Ambiente de trabajo:
 - Óptimo
- b) Riesgos:
 - No se aplica